UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Consejo Superior
Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina
(+54.11) 5777.1300
www.una.edu.ar

BUENOS AIRES, 17 DE MARZO DE 2022

VISTO las Leyes Nº 24.521 y Nº 26.997, el Decreto Nº 1246/15, el Estatuto de la UNA, la Ordenanza UNA Nº 0026/18, la Resolución CS Nº 0005/21, la Resolución Nº 157/22 del Departamento de Artes del Movimiento; y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior y por el Convenio Colectivo para los/as docentes universitarios/as el ingreso a la planta docente ordinaria de las instituciones de educación superior se realiza mediante concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición.

Que mediante la Resolución CS Nº 0005/21 se aprobaron las nóminas de cargos para los llamados a Concursos Docentes del Departamento de Artes del Movimiento de la Universidad Nacional de las Artes.

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza UNA Nº 0026/18) es necesario designar a los/as jurados titulares y suplentes para llevar a cabo la sustanciación de los mismos.

Que el Consejo Departamental de la Unidad Académica de Artes del Movimiento aprobó las nóminas de jurados según los criterios establecidos en el Reglamento de Concursos Docentes, constituyendo jurados integrados por miembros tanto externos/as como internos/as, con cargos ordinarios en la docencia universitaria, superiores o equivalentes al cargo concursado.

Que los/as profesores/as propuestos/as han expresado su aceptación para conformar el jurado de los Concursos Docentes de las asignaturas que se detallan en el Anexo de referencia.

Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del día 9 de marzo de 2022 dio tratamiento y aprobación a los/as miembros titulares y suplentes propuestos evaluando tanto su idoneidad y pertinente trayectoria disciplinar como su adecuación a la normativa vigente.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 17 de marzo de 2022, dio tratamiento al tema.

Que la presente se dicta conforme lo establecido en los artículos 29º y 51º de la Ley de Educación Superior N° 24.521, el artículo 25º, inciso x) del Estatuto de la UNA y el Reglamento de Concursos Docentes vigente según Ordenanza UNA Nº 0026/18.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a los/as miembros titulares y suplentes de los/as jurados correspondientes a los concursos de las asignaturas que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas y académicas de este Rectorado, a todas las Unidades Académicas de la UNA, a la Auditoría Interna y a los/as interesados/as. Publíquese en el boletín informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR Nº 0003/2022

ANEXO

UNIDAD ACADÉMICA: DEPARTAMENTO DE ARTES DEL MOVIMIENTO

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Consejo Superior
Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina
(+54.11) 5777.1300
www.una.edu.ar

Jurados correspondientes al Llamado a Concursos Docentes 2021 Resolución CS Nº 0005/21.

Asignatura Expresión Corporal V y VI

Cantidad de cátedras y modalidad 1- Individual

Cargos Titular

Jurados Titulares

- Elsa Raquel GUIDO (I)
- Darío Armando VALLE (I)
- Silvana SAGRIPANTI (E)

Jurados Suplentes

- Cristina TURDO (I)
- Gabriela PRADO (I)
- Elcira Claudia GUILLÉN (E)

Asignatura Técnica de la Danza Clásica V y VI

Cantidad de cátedras y modalidad 1- Individual

Cargos Titular

Jurados Titulares

- Leticia MIRAMONTES (I)
- María Joaquina ALVAREZ (I)
- Cecilia FIGAREDO (E)

Jurados Suplentes

- María Elena ANLLO (I)

- Walkiria APPELHANS TAMAYO(I)

- Virginia LICITRA (E)

Asignatura Técnica de la Danza Moderna V y VI

Cantidad de cátedras y modalidad 2 - Individual

Cargos Titular

Jurados Titulares

- Roxana GRINSTEIN (I)

- Gabriela PRADO (I)

- Marina GIANCASPRO (E)

Jurados Suplentes

- Gerardo LITVAK (I)

- Susana TAMBUTTI (I)

- Margarita BALI (E)

Asignatura Improvisación y Composición Coreográfica en Expresión Corporal III

Cantidad de cátedras y modalidad 1 - Individual

Cargos Titular

Jurados Titulares

- Susana GOÑI (I)

- Gerardo LITVAK (I)

- Eugenia ESTÉVEZ (E)

Jurados Suplentes

- Roxana GRINSTEIN (I)

- Cristina TURDO (I)

- Fabiana BINETTI (E)

Asignatura Composición Coreográfica y Taller Coreográfico en Comedia Musical III y IV

Cantidad de cátedras y modalidad 1 - Individual

Cargos Titular

Jurados Titulares

- Vanesa GARCÍA MILLÁN (I)

- María Rosa LABOUGLE (I)

- Federico MIZRAHI (E)

Jurados Suplentes

- Gabriela PRADO (I)

- Cristina MOREIRA (I)

- Alejandra RADANO (E)

Asignatura Fundamentos Teóricos de la Producción Artística

Cantidad de cátedras y modalidad 2- Individual

Cargos Titular

Jurados Titulares

- Daniel SÁNCHEZ (I)
- Ricardo MANETTI (I)
- Adriana MUSITANO (E)

Jurados Suplentes

- Susana TAMBUTTI (I)
- Gabriel ADAMO (I)
- Miguel Ángel SANTAGADA (E)

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: UNA
Fecha: 21/03/2022 14:03:38
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: UNA
Fecha: 21/03/2022 14:33:22
Razon: Autorizado por Yamila Volnovich

Sistema: SUDOCU
Firmado por: UNA
Fecha: 21/03/2022 14:34:55
Razon: Autorizado por Verónica Catovsky

PIAZZA Diana Lelia
Firmado digitalmente por PIAZZA Diana Lelia
Fecha: 2022.03.22 13:25:41 -03'00'

TORLUCCI Sandra Daniela
Firmado digitalmente por TORLUCCI Sandra Daniela
Fecha: 2022.03.22 13:25:04 -03'00'